

Cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y por el Estado para el periodo 2018-2020

La Comunidad de Madrid destina 2 millones de euros en ayudas a jóvenes agricultores

- Rejuvenecer y dinamizar el sector agrario, además de mejorar la competitividad, entre los principales objetivos
- El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid está dotado con 120,5 millones de euros

3 de mayo de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará 2.012.000 euros con carácter plurianual, para financiar las ayudas relativas a la incorporación de jóvenes agricultores y sus proyectos de inversión en explotaciones agrarias.

Podrán beneficiarse de estas ayudas aquellos jóvenes de entre 18 y 41 años que sean titulares de las explotaciones agrarias en la Comunidad de Madrid y se instalen por primera vez como titulares de una explotación agraria en la región. El 50 % de las ayudas se abonarán cuando se acredite el alta en la Seguridad Social y el 50 % restante cuando se acredite el establecimiento o primera instalación de las explotaciones agrarias.

Por otra parte, entre las inversiones subvencionables se encuentran la mejora de las condiciones de las explotaciones agrarias, la mejora de los sistemas de riego o las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.

Estas ayudas son cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado. El objetivo de las mismas es fomentar el rejuvenecimiento de la población activa agraria así como el relevo generacional, que redunde en una mejora de la competitividad y de la dinamización del sector.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020 tiene como objetivo destinar ayudas a inversiones productivas que mejoren el rendimiento económico a través de, entre otras acciones, la introducción de nuevas tecnologías que permitan mayor eficiencia de las instalaciones.

El Programa contempla, además, ayudas destinadas a mejoras higiénico-sanitarias, de las condiciones de trabajo y del bienestar de los animales, así

como para la utilización de energías alternativas y la reducción de emisiones contaminantes.

El Desarrollo Rural es el segundo pilar de la Política Agraria Común de la Unión Europea y sus objetivos se llevan a cabo a través de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las comunidades autónomas.

El PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020 está dotado con 120,5 millones de euros para impulsar la mejora, modernización y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la generación de empleo ligado al campo y la preservación de los ecosistemas agrícolas y forestales.

Sus prioridades pasan por fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación; mejorar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias; fomentar la calidad y los mercados locales para mejorar la organización de la cadena alimentaria; y restaurar y preservar los ecosistemas; además de crear las condiciones necesarias que permitan una renovación generacional fomentando políticas que atraigan a nuevos y jóvenes emprendedores.